

TÉRMINOS DE REFERENCIA

<p>TÍTULO</p>	<p>TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN EN LOS SECTORES DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS</p>
<p>ANTECEDENTES</p>	<p>Fundación Jubileo es una institución de la Iglesia Católica boliviana y alemana que presta servicios a la sociedad civil boliviana desde las dimensiones del análisis crítico y la investigación de la realidad, la formación ética, social y política.</p> <p>Las principales actividades que realiza están centradas en la sistematización de procesos, la transferencia de capacidades, promoción de espacios de participación ciudadana y debate público con actores sociales y políticos; así como la promoción de nuevos liderazgos y valores que fortalezcan la democracia, sus reformas y la institucionalidad del Estado.</p> <p>En el entendido de que la participación ciudadana y el debate público cualificado se sustentan en la información, la transparencia y el acceso a la misma por parte de cualquier ciudadano, debería estar garantizada y facilitada por las distintas instancias del Estado.</p> <p>En este sentido, Fundación Jubileo viene realizando, desde el año 2008, un seguimiento, análisis y monitoreo a las diferentes prácticas institucionales en materia de transparencia y acceso a información relacionada con el sector de hidrocarburos; siendo que, particularmente desde el año 2015, se han observado importantes retrocesos en dichas prácticas que, al no estar plasmadas en políticas y normas que obliguen a su implementación, son instauradas o retiradas de acuerdo con la voluntad de la autoridad de turno.</p> <p>De forma simultánea, el país, al igual que el resto del planeta, se enfrenta a grandes desafíos resultado del cambio climático y la crisis ambiental, que hacen cada vez más evidente la urgencia de una transición energética justa, requiriendo la participación de los diferentes actores políticos, sociales y académicos en el debate de políticas públicas orientadas a implementar dicha transición.</p>

OBJETIVO	Contribuir a la vigencia e implementación del derecho ciudadano a la transparencia y acceso a la información, a partir de un documento que analice la situación actual de la transparencia y acceso a información en los sectores de energía e hidrocarburos, las limitaciones, obstáculos, impedimentos y perspectivas futuras; que permitan contar con información para promover la discusión y debate sobre transición energética justa en el país.
DESARROLLO	<p>El documento a ser elaborado debe considerar mínimamente el siguiente contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco conceptual y normativo sobre transparencia y acceso a información en los sectores de energía e hidrocarburos. 2. Comparación y clasificación de la información que debería ser publicada –tanto para el sector de energía como de hidrocarburos- y la que efectivamente se publica, indicando periodicidad, formato y descripción. 3. Diagnóstico y análisis sobre la suficiencia o insuficiencia de información para el debate sobre una transición energética. 4. Recomendaciones para una política de transparencia y acceso a información en los sectores de energía e hidrocarburos, identificando información pública, medios de acceso, formatos y periodicidad. 5. Conclusiones.
PRINCIPALES ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del marco legal sobre transparencia y acceso a información para los sectores de energía e hidrocarburos. • Revisión de páginas web de instituciones vinculadas a los sectores de hidrocarburos y energía de los niveles nacional y subnacional. • Sistematización de datos e información publicada. • Diagnóstico de suficiencia/insuficiencia de información para un adecuado debate sobre transición energética.
INFORMES	<ul style="list-style-type: none"> • 1 informe final con el documento finalizado.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PERFIL DEL CONSULTOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en áreas relacionadas con el tema (se valorará positivamente post grado). • Al menos 10 años de experiencia en los sectores de hidrocarburos y energía. • Al menos 5 años de experiencia en el análisis de datos e información sobre los sectores de energía e hidrocarburos. • Disponibilidad inmediata para realizar la consultoría.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PLAZO</p>	<p>La duración del trabajo de la consultoría será de 19 días calendario.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">MONTO Y MODALIDAD DE PAGO</p>	<p>En retribución a los servicios prestados para la presente consultoría se contempla el pago total de Bs 13.700 (Trece mil setecientos 00/100 bolivianos). Dicho monto será cancelado, en su totalidad, a la culminación de la consultoría, previa declaración de conformidad de Fundación Jubileo.</p> <p>El (la) CONSULTOR (A), necesariamente deberá presentar factura a nombre de “FUNDACIÓN JUBILEO”, con N° de NIT 151024022.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</p>	<p>Las personas interesadas deberán remitir su hoja de vida hasta el viernes 26 de mayo del presente, al correo electrónico energia@jubileobolivia.org.bo</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">FACILIDADES PARA LA CONSULTORÍA</p>	<p>Para el buen cumplimiento de todos los productos previstos en el presente documento, Fundación Jubileo se compromete a otorgar toda la información institucional y materiales que requiera el o la consultora contratada; así como el apoyo del equipo técnico, de las unidades de Comunicación y Administración.</p> <p>El o la consultor(a) desarrollará sus actividades en oficinas o domicilio propios (teletrabajo), con equipos de su propiedad, y en algún caso podrá ser convocado a reuniones presenciales.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">COORDINACIÓN</p>	<p>La persona contratada para la presente consultoría coordinará su trabajo con el área de Energía e Hidrocarburos de Fundación Jubileo, bajo la supervisión de Coordinación del Área de Incidencia y Debate Público, y Dirección Ejecutiva de la institución.</p>